



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209 / 04-05-90



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0121-2022-MDK/GM

Kimbiri, 07 de abril de 2022

VISTO:

El Informe N° 167-2022-MDK-OA/JJPQ-J; Informe N° 018-2022-MDK-GDTI/CDAEPC/IHH-RO; Informe N° 017-2022-MDK/GI/RSR-RP; Informe N° 003-2022-MDK-GDTI/LCM-RA; Requerimiento N° 029-2022-MDK-GDTI/PVHH-RO, respecto a la presente resolución en treinta y un (31) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la misma que consiste en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme dispone el artículo 20°, numeral 20); de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, "Son atribuciones del Alcalde: Delegar sus atribuciones, (...), Administrativas en el Gerente Municipal", quien desempeñará el cargo con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, el Reglamento de Organización y Funciones y el Manual de Organización y Funciones;

Que, el artículo 27°, último párrafo de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, textualmente expresa: "La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, (...)";

Que, mediante Requerimiento N° 029-2022-MDK-GDTI/PVHH-RO, de fecha 21 de marzo del 2022, el Ing. PABLO VLADIMIR HUAMANÍ HUAMANÍ, en su condición de Residente de Obra, emite requerimiento de servicio de control de calidad, para la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LAS VÍAS DE ACCESO A KIMBIRI, KIMBIRI - ESTADIO - EMP. 28C Y EMP. 28C - SAMPANTUARI, DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCIÓN - CUSCO", el mismo que será afecto a la secuencia funcional 0104;

Que, mediante Informe N° 003-2022-MDK-GDTI/LCM-RA, de fecha 29 de marzo del 2022, el Ing. LINO COLCA MEDINA, en su condición de Residente de Actividad, emite requerimiento de servicio de movimiento de tierras, limpieza general en cauce del río, eliminación del material escavado y conformación de dique de protección con maquinaria pesada a todo costo, para la Actividad "Limpieza, descolmatación y Encauzamiento del Río Kimbiri, Localidad de Sibaylluhatu Sector Playa (longitud 350 m) del Distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco", el mismo que será afecto a la secuencia funcional 0172;

Que, mediante Informe N° 017-2022-MDK/GI/RSR-RP, de fecha 03 de marzo del 2022, el Ing. Mec. RICHARD SALINAS RIVEROS, en su condición de Residente de Proyecto, emite requerimiento de adquisición de semirremolque cama baja de 03 ejes de 36 TN mínima, para el Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICO OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN OPORTUNA CON MAQUINARIAS DE LA UNIDAD DE MAESTRANZA, EN EL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO", el mismo que será afecto a la secuencia funcional 0105;

Que, mediante Informe N° 018-2022-MDK-GDTI/CDAEPC/IHH-RO, de fecha 11 de marzo del 2022, el Ing. IVAN HUAMANÍ HUARANCCA, en su condición de Residente, emite requerimiento de adquisición de materiales de construcción, para el IOARR "CONSTRUCCIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA; EN EL(LA) IE 501459 CASHIRUVINE - KIMBIRI EN LA LOCALIDAD DE CASHIROVENI, DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCIÓN - CUSCO", el mismo que será afecto a la secuencia funcional 155;

Que, mediante Informe N° 167-2022-MDK-OA/JJPQ-J, de fecha 07 de abril de 2022, el C.P.C. Juan José Pradera Quispe, Jefe de Abastecimiento, solicita la Aprobación de Inclusión al Plan Anual de Contrataciones Versión 13.0, en el que señala: Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobado por RESOLUCIÓN N° 014-2019-OSCE/PRE de fecha 29 de enero de 2019, establece en su numeral 7.6.1 que el "Plan Anual de Contrataciones (PAC) puede ser modificado en cualquier momento durante el año Fiscal para incluir o excluir contrataciones". Así mismo, el numeral 7.6.2 de la citada directiva, señala que "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o el Funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC". En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE. En tal sentido, teniendo la necesidad de Incorporar Procedimientos de Selección en el Plan Anual de Contrataciones del año fiscal 2022 en la Versión 13.0, resulta necesaria aprobar mediante acto resolutorio, de acuerdo al siguiente detalle:

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FTE FTO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
01	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA; EN EL(LA) IE. 501459 CASHIRUVINE - KIMBIRI EN LA LOCALIDAD DE CASHIRUVINE, DISTRITO DE KIMBIRI - AL CONVENCIÓN - CUSCO"	BIEN	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 42,780.00
02	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE SEMIRREMOLQUE CAMA BAJA DE 03 EJES DE 36 TN MÍNIMA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICO OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN	BIEN	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 215,000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209 / 04-05-90



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

		OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN OPORTUNA CON MAQUINARIAS DE LA UNIDAD DE MAESTRANZA, EN EL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI: 2519220			
03	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO KIMBIRI, LOCALIDAD DE SIBAYLLOHUATO SECTOR PLAYA (LONGITUD 350 M) DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	SERVICIO	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 311,078.65
04	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LAS VÍAS DE ACCESO A KIMBIRI, KIMBIRI - ESTADIO - EMP. 18C Y EMP. 28C - SAMPANTUARI. DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION - CUSCO"	SERVICIO	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 70,000.00
TOTAL					S/ 638,858.65

Que, en atención al numeral 1º, artículo 85º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 13-2022-MDK/A, de fecha 05 de enero del 2022, donde se delega facultades administrativas y resolutorias al Gerente Municipal C.P.C. Elver Henry Vicente Sánchez, todo ello con la finalidad de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la inclusión al Plan Anual de Contrataciones Versión 13.0, en sujeción a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FTE FTO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
01	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA; EN EL(LA) I.E. 501459 CASHIRUVINE - KIMBIRI EN LA LOCALIDAD DE CASHIRUVINE, DISTRITO DE KIMBIRI - AL CONVENCION - CUSCO"	BIEN	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 42,780.00
02	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE SEMIRREMOLQUE CAMA BAJA DE 03 EJES DE 36 TN MÍNIMA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICO OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN OPORTUNA CON MAQUINARIAS DE LA UNIDAD DE MAESTRANZA, EN EL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI: 2519220	BIEN	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 215,000.00





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
 Creado por Ley N° 25209 / 04-05-90



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

03	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO KIMBIRI, LOCALIDAD DE SIBAYLLOHUATO SECTOR PLAYA (LONGITUD 350 M) DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	SERVICIO	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 311,078.65
04	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LAS VÍAS DE ACCESO A KIMBIRI, KIMBIRI - ESTADIO - EMP. 18C Y EMP. 28C - SAMPANTUARI, DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION - CUSCO"	SERVICIO	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 70,000.00
TOTAL					S/ 638,858.65

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que la Oficina de Abastecimiento, publique la presente Resolución Gerencial, dentro de los cinco (05) días hábiles a su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Oficina General de Administración; Oficina de Abastecimiento; Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura; y, a las demás instancias administrativas de la Municipalidad Distrital de Kimbiri para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO
 GERENTE MUNICIPAL
 C.P.S. Elver Henry Vicente Sánchez
 Gerente Municipal

